



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

02 JUN. 2020 14:00:01

Entrada **34963**

PE_interior casernes GC_10. Rufián 02062020

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Gabriel RUFÍAN ROMERO
Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 02 de junio de 2020

Gabriel Rufián Romero
Portavoz GP
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

Recientemente hemos visto publicado que el Ministerio del Interior adjudicó dos contratos por valor de 538.349,68 euros para “adecuar” cuarteles de la Guardia Civil en Catalunya justo antes de las sentencias del 1 de octubre. Por lo visto se hizo por procedimiento de emergencia que no ha sido publicada hasta 8 meses después.

Por lo que consta en el expediente se tomó la decisión "después de haber analizado los diferentes escenarios a los que puede evolucionar la situación [en relación a las protestas post sentencias del Tribunal Supremo], ante la imprevisibilidad de la misma y con la finalidad de garantizar la capacidad de iniciativa de la Guardia Civil". Además, el objetivo de la contratación dice ser el de garantizar “la plena capacidad operativa del cuerpo para el cumplimiento de las misiones que, en materia de seguridad pública o en el ámbito de la defensa nacional le puedan ser encomendadas” y la “emergencia de refuerzo de las capacidades logísticas”, sin especificar a qué emergencia se hace referencia. En el mismo expediente se explicitan la defensa “de los derechos y libertades de los ciudadanos” como “la soberanía, independencia, integridad territorial y ordenamiento constitucional” del Estado.

Por todo lo expuesto se plantean las siguientes preguntas al Ministro del Interior;

- ¿Por qué tardaron 8 meses en publicar el expediente de adjudicación?
- ¿Cuáles eran las necesidades y emergencias que motivaron la contratación?
- ¿El ministerio tenía constancia de antemano de la existencia de instalaciones defectuosas o insalubres en dependencias de la Guardia Civil en Catalunya? En caso afirmativo, ¿Por qué se tramitó la contratación por procedimiento de urgencia?
- ¿Cuáles eran los avisos que tenía el ministerio que motivaron la movilización de agentes de la Guardia Civil y CNP las semanas previas a las sentencias del Tribunal Supremo a los líderes independentistas?
- ¿Por qué no se confió en la plena operatividad de los Mossos de Esquadra, responsables de la seguridad en Catalunya, para llevar a cabo las tareas de garantizar la seguridad ciudadana ante las posibles protestas derivadas de las sentencias del Supremo?